



EXP-UNC: 0040480/2018

Córdoba, 24 ABR 2019

VISTO:

Lo solicitado por el Dr. Gabriel Morón, Secretario Académico de esta Facultad, en relación a la adquisición de computadoras portátiles que serán utilizadas para asistir en las tareas de evaluación de antecedentes en los concursos docentes y en las evaluaciones de carrera docente a los de los tribunales respectivos, y en otras tareas de las Secretaría Académica y General y de la Gestión en general;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;
Lo mencionado por el Sr. Luis Magni, Asesor de Servicios Tecnológicos de esta Facultad, a fs. 2 del expediente de referencia;
Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec. 1023/01 y Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. HCS 567/2018;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la compra menor de 3 (tres) computadoras portátiles al proveedor **FLEX-NET SA CUIT 30-70891561-7**, por la suma total de \$49.170,00 (Pesos Cuarenta y Nueve Mil Ciento Setenta con 00/100).

Artículo 2do.: Aprobar lo actuado y disponer el pago del ticket factura B-0005-00004326, emitida por el proveedor **FLEX-NET SA CUIT 30-70891561-7**, por la suma total de \$49.170,00 (Pesos Cuarenta y Nueve Mil Ciento Setenta con 00/100), por la compra mencionada ut-supra.

Artículo 3ro.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles en la Dependencia, hasta tanto se apruebe el presupuesto FCQ 2019, por el HCD.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:
SB/ab

765

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC